



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 3 de Julio de 1982

Número 2

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción de la carretera Los Reyes-Textcoco-Lechería Libramiento Ciudad de Textcoco, entronque Textcoco III, y se expropia una superficie de 43,803.00 metros cuadrados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República

José López Pottillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los artículos 27 párrafo segundo de la propia Constitución, 1o., fracción VI, 2o., 21 y 22 de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 1o., 2o., 3o., 4o., 10 19 y 20 de la Ley de Expropiación; en relación con los artículos 32 fracción IX 37 fracciones X, XVIII y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas con cargo a su presupuesto esta llevando a cabo la construcción de la carretera Los Reyes-Textcoco-Lechería "Libramiento Ciudad de Textcoco", Entronque Textcoco III.

Que la carretera de referencia es una Vía General de Comunicación siendo de utilidad pública la adquisición de los terrenos necesarios para su construcción, cuya área se encuentra delimitada en el plano que se adjunta al presente.

Que para la atención de las necesidades de interés general que deben ser satisfechas preferentemente, el poder

público está facultado para adquirir la superficie necesaria mediante la expropiación correspondiente cubriendo la indemnización legal a las personas que acrediten ser las propietarias de la misma, he tenido a bien expedir el siguiente.

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.—Se declara de utilidad pública la construcción de la carretera Los Reyes-Textcoco—Lechería "Libramiento Ciudad de Textcoco", Entronque Textcoco III, por lo que se decreta la expropiación de una superficie de 43,803.00 m2., dividiendose en cuatro fracciones y cuyos datos de localización son los siguientes.

FRACCION I

Se inicia la afectación en el punto I situado a 10.00 M. derecha del Km., P.T. igual a 0 más 976.31 del Ramal B.B', se prosigue en la descripción del polígono por el límite del derecho de vía en la forma siguiente: Del punto I se continúa en tangente de 42.50 M., y R.A.C. de S. 79°42'W, hasta el punto 2; se continúa en curva con una longitud de 23.68 M. los datos técnicos de la curva, referidos al eje del proyecto son: Delta igual a 7°30' Derecha G igual a 6°00' ST igual a 12.52 M., R igual a 190.99 M) hasta el punto 3, se continúa en tangente de 101.83 M., y R.A.C. de S 87°12' W, hasta el punto 4; se continúa en curva con una longitud de 44.07 M., (los datos técnicos de la curva, referidos al eje del proyecto son: Delta igual a 51°56' Derecha. G igual a 29.37 M., R igual a 60.31 M.) hasta el punto 5; se continúa en tangente de 10.00 M., y R.A.C. de N 35°12' W, hasta el punto 6; se continúa en tangente de 110.00 M., y R.A.C. de S 23°27' E, hasta el punto 7; se continúa en tangente de 10.00 M., y R.A.C.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIV Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 3 de Julio de 1982 | No. 2

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción de la carretera Los Reyes-Tezcoco-Lechería Libramiento Ciudad de Tezcoco, entronque Tezcoco III, y se expropia una superficie de 43,803.00 metros cuadrados.

AVISOS JUDICIALES: 2876, 2860, 2862, 2863, 3042, 3064, 3066, 3067, 3068, 2788, 2854, 2861, 3074, 3060, 3061, 3069, 3071, 3072, 3073, 3134, 3136, 3129, 3131, 3174, 3025, 3026, 3155, 3157, 3158, 3164, 3159, 3168, 3169, 3170, 3133, 3173, 3175, 3176, 2870, 2892, 2893, 2846, 2847, 2875, 3147, 3148, 3149, 3150, 3151, 3152, 3153, 3143, 3027, 3028, 3033, 3163, 3034, 3160, 3161, 3162, 3221, 3222, 3223, 3224, 3225, 3229, 3228, 3230, 3231, 3232, 3233, 3234, 3235, 3236, 3237, 3238, 3239, 3241, 3242, 3243, 3244, 3245, 3246, 3248, 3249, 3250, 3251, 3252, 3253, 3254, 3255, 3256, 3257, 3258, 3269, 3270, 3271 y 3272.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3260, 3261, 3262, 3259, 3263, 3264, 3265, 3266, 3267, 3247, 3063, 3119 y 3268.

(Viene de la 1a. página)

de S 23°17' E, hasta el punto 7; se continúa en tangente de 10.80 M., y R.A.C. de S 31°17' E, hasta el punto 8; se continúa en tangente de 10.80 M., y R.A.C. de S 43°42' E hasta el punto 9; se continúa en tangente de 13.80 M., y R.A.C. de S 53°42' E, hasta el punto 10; se continúa en curva con una longitud de 52.00 M., (los datos técnicos de la curva, referidos al eje del proyecto son: Delta igual a 72°34' Derecha, G igual a 15°00', ST igual a 56.08 M., R igual a 76.39 M.), hasta el punto 11; se continúa en tangente de 190.44 M., y R.A.C. de N 73°42' E hasta el punto 12; se continúa en curva con una longitud de 83.59 M. (los datos técnicos de la curva referidos al eje del proyecto son: Delta igual a 126°30' Derecha, G igual a 21°31' ST igual a 105.75 M., R igual a 53.30 M.); hasta el punto 13; se continúa en tangente de 141.4 M., R.A.C. de S 20°12' W, hasta el punto 14; se continúa en curva con una longitud de 34.00 M. (los datos técnicos de la curva, referidos al eje del proyecto son: Delta igual a 72°00' Izquierda, G igual a 20°00', ST igual a 41.63 M., R igual a 57.30 M.), hasta el punto 15; se continúa en tangente de 55.80 M. y R.A.C. de S 54°48' E, hasta el punto 16; se continúa en tangente de 15.00 M., y R.A.C. de S 74°00' E, hasta el punto 17; se continúa en tangente de 19.10 M., y R.A.C. de N 51°48' W, hasta el punto 18; se continúa en curva con una longitud de 52.68 M., (los datos técnicos de la curva, referidos al eje del proyecto son: Delta igual a 72°00' Derecha, G igual a 20°00', ST igual a 41.63 M., R igual a 57.30 M.), hasta el punto 19; se continúa en tangente de 141.42 M., y R.A.C. N 20°12' E, hasta el punto 20; se continúa en curva con una longitud de 48.90 M. (los datos técnicos de la curva, referidos al eje del proyecto

son: Delta igual a 126°30' Izquierda, G igual a 21°30', ST igual a 105.75 M., R igual a 53.30 M.) hasta el punto 21; se continúa en tangente de 22.54 M., y R.A.C. de N 22°54' W, hasta el punto 22; se continúa en curva con una longitud de 41.52 M. (los datos técnicos de la curva referidos al eje del proyecto son: Delta igual a 78°16' Derecha, igual a 28°00', ST igual a 33.30 M., R igual a 40.93 M.) hasta el punto 23; se continúa en tangente de 160.59 M., y R.A.C. de N 57°08' E, hasta el punto 24; se continúa en tangente de 20.00 M., y R.A.C. de N 20°18' W, hasta el punto 25; se continúa en tangente de 160.59 metros, y R.A.C. de S 64°16' W, hasta el punto 26; se continúa en tangente de 111.51 M. y R.A.C. de S 63°16' W, hasta el punto 27; se continúa en curva con una longitud de 77.80 M. (los datos técnicos de la curva, referidos al eje del proyecto son: Delta igual a 17°00' Derecha, G igual a 4°00', ST igual a 42.81 M., R igual a 286.48 M.), (hasta el punto 1, esta fracción expropiada tiene una superficie de 36,766.51 m2.

FRACCION II

Se inicia la afectación en el punto 1 situado a 20.00 M. izquierda del P.T., igual a km. 23 más 088.03 Ram. A-A', se prosigue en la descripción del polígono por el límite del derecho de vía en la forma siguiente: Del punto 1 se continúa en tangente de 73.20 M., y R.A.C. de N 40°52' W, hasta el punto 2; continúa en curva con una longitud de 35.90 M. (los datos técnicos de la curva, referidos al eje del proyecto son: Delta igual a 170°00' Izquierda, G igual a 50°00', ST igual a 261.98 M., R igual a 22.92 M.), hasta el punto 3; se continúa en tangente 113.50 M, y R.A.C. de S 52°00' E, hasta el punto 4; se continúa en tangente de 81.00 M., y R.A.C. de S 38°00' E, hasta el punto 5; se continúa en curva con una longitud de 111.10 M. (los datos técnicos de la curva, con una longitud de 111.10 M. (los datos técnicos de la curva, referidos al eje del proyecto son: Delta igual a 40°00' Izquierda, G igual a 2°20', ST igual a 178.76 M., R igual a 491.14 M.), hasta el punto 1, esta fracción expropiada tiene una superficie de 3,240.00 m2.

FRACCION III

Se inicia la afectación en el punto 1 situado a 20.00 M. Izquierda del Km. 22 más 745.17 del Ramal A-A; se prosigue en la descripción del polígono por el límite del derecho de vía en la forma siguiente; Del punto 1, se continúa en curva con una longitud de 147.80 M., (los datos técnicos de la curva, referidos al eje del proyecto son: Delta igual a 40°00' Izquierda, G igual a 2°20', ST igual a 178.76 M., R igual a 491.14 M.), hasta el punto 2; se continúa en tangente de 67.00 M., y R.A.C. de S 7°55' W, hasta el punto 3; se continúa en curva con una longitud de 65.50 M. (los datos técnicos de la curva, referidos al eje del proyecto son: Delta igual a 81°56' Derecha, G = a 80°30' ST igual a 117.05 M., R igual a 134.81 M.), hasta el pun-

to 4: se continúa en tangente de 2.99 M., y R.A.C. S 9°52', E. hasta el punto 5; se continúa en curva en longitud de 19.80 M. (los datos técnicos de la curva, referidos al eje del proyecto son: Delta igual a 9.00' Derecha, G igual a 4°00', ST igual a 22.55 M., R igual a 134.81 M.), hasta el punto 1, esta fracción expropiada tiene una superficie de 1.746.64 m².

Se inicia la afectación en el punto 1 situado a 20.00 M. Derecha del P.C. igual a Km. 22 más 745.17 del Ramal A-A'; se prosigue en la descripción del polígono por el límite del derecho de vía en la forma siguiente: del punto 1, se prosigue en curva con una longitud de 135.00 M. (los datos técnicos de la curva, referidos al eje del proyecto son: Delta igual a 40°09' Izquierda, G igual a 2°20', ST igual a 178.76 M., R igual a 491.14 M.), hasta el punto 2; se continúa en tangente de 29.00 M., y R.A.C. de S 54°35' E. hasta el punto 3; se continúa en tangente de 3.00 M., y R.A.C. de S 66°05' E., hasta el punto 4; se continúa en curva con una longitud de 19.90 M. (los datos técnicos de la curva, referidos al eje del proyecto son: Delta igual a 72°34', Izquierda, G igual a 15°09', ST igual a 56.08 M., R igual a 76.30 M.), hasta el punto 5; se continúa en tangente de 96.20 M., y R.A.C. de S 1°30' W, hasta el punto 1, esta fracción expropiada tiene una superficie de 1.149.85 m².

Se anexa al presente el plano de localización correspondiente.

ARTICULO SEGUNDO.—La expropiación que se decreta de la superficie de 43,803.00 m², afectada a la zona especificada, incluye y hace objeto de la misma las construcciones e instalaciones que se encuentran en los propios terrenos y que forman parte de ellos.

ARTICULO TERCERO.—El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, tomará posesión de la superficie expropiada para destinarla a la referida obra.

ARTICULO CUARTO.—El Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Avalúo de Bienes Nacionales, fijará el monto de las indemnizaciones que deben cubrirse en el caso en los términos de Ley, a los afectados que acrediten su legítimo derecho a las mismas.

ARTICULO QUINTO.—Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, se procederá al pago de las mismas por conducto de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

ARTICULO SEXTO.—Publíquese el presente Decreto en el "Diario Oficial" de la Federación, efectúese una segunda publicación para que surta efectos de notificación personal en los términos del artículo Cuarto de la Ley de Expropiación.

TRANSITORIO

El presente Decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—**José López Portillo.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Miguel de la Madrid Hurtado.**—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez.**—Rúbrica.

Publicado en el "Diario Oficial". Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 6 de febrero de 1981.)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ADOLFO JUÁREZ GONZALEZ.

CRUZ LEYVA HERNANDEZ, en el expediente Núm. 305/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 47 de la manzana 44 de la Colonia Metropolitana III Sección ubicada en este Municipio que mide y linda; al NORTE: 16.82 metros con lote 46; al SUR: 16.82 metros con lote 46; al ORIENTE: 8.00 metros con calle Santa Anita; al PONIENTE: 8.00 metros con lote 10 y con una superficie total de 134.55 metros cuadrados aproximadamente, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se le expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. **Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

2876.—15, 24 junio y 3 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 552/982

SEGUNDA SECRETARIA

C. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

PEDRO ROSALES HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 12, manzana 190, Colonia Estado de Méx. de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.00 mts. con lote 11; AL SUR: 21.00 mts. con lote 13; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 21; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 19; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le hará por los estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Netzahualcóyotl, México, 4 de junio de 1982.—El C. Segundo Secretario, P.D. **Reyes Castillo Martínez.**—Rúbrica.

2860.—15 y 24 junio y 3 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑORA MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ DIAZ.

El señor ERIC SOLIS CASTILLO, le demanda en el expediente 236/81, en Juicio Ordinario Civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocado como causales lo contenido en la Fracción VIII del Artículo 253, del Código Civil en Vigor, y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de TREINTA

(Pasa a la siguiente página)

DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda entablada en su contra, por apoderado, por sí mismo o gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, en términos del Ordenamiento legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en esta ciudad, por 3 veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

2862.—15, 24 junio y 3 julio.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SEÑORA: BLANCA LILIA ZAPIEN MUJICA DE HERNANDEZ.

JOSE LUIS HERNANDEZ DELGADO, ha promovido ante este Juzgado, Juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) en contra de usted bajo el número de expediente 493/82, Segunda Secretaría, en el que se ordenó por auto del cuatro de junio del año en curso, en virtud de desconocer el domicilio de usted, emplazarla por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda interpuesta en su contra ante este Juzgado, dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente, al de la última publicación de los Edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado, una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el Procedimiento apercibiendo al demandado que en caso de no comparecer a juicio, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el mismo en Rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la Puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Dado a los ocho días de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

2863.—15 y 24 junio y 3 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑORA: PORFIRIA AVILA MORENO.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, con el Expediente Número 209/80, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSE ESCAMILLA FONSECA, denunciada por MARIA EMMA SALAS MARTINEZ, en su carácter de cónyuge superstite; se le hace saber por medio de éste la radicación del presente Juicio, toda vez que la denunciante ignora su domicilio actual, para que dentro del término de treinta días hábiles contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante el Juzgado del conocimiento a deducir sus derechos en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Dado en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3042.—24 junio, 3 y 13 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 632/82, Información Ad-Perpetuam, promovidas por RAQUEL MARTINEZ DE RAMIREZ, para acreditar la posesión de dos terrenos denominados "Calnacaxco" y "Tlaxomulco" ubicados en San Antonio Zoyatzingo, Méx., que miden y lindan: "Calnacaxco" NORTE: 40.00 mts. con Av. del Trabajo. SUR: 30.65 mts. con calle Nuevo León; otro SUR: 13.00 mts. ORIENTE: 16.30 mts. con Rosa Durán Luna; otro ORIENTE: 16.30 mts. PONIENTE: 42.00 mts. con calle Napoleón. "Tlaxomulco" NORTE: 110.00 mts. con Margarita Galicia Rosales. SUR: 101.60 mts. con Florencio Castilla Polanco. ORIENTE: 148.00 mts. con Pablo Martínez y otros. PONIENTE: 156.00 mts. con Florencio Castilla Polanco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Cd. de Toluca, Méx., dados a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3064.—26 junio, 1o. y 3 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor ROBLES MONTES HORACIO, promueve diligencia de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "La Era" que se encuentra ubicado en el Barrio de la Purificación del Municipio de San Juan Teotihuacán y Distrito de Texcoco Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 62.50 mts. con Socorro Andrade Vidal; AL SUR: 74.90 mts. con Guillermo Medina; AL ORIENTE: 101.50 mts. con calle 20 de Noviembre; AL PONIENTE: 110.40 mts. con Luis Ortiz Figueroa; con una Superficie de 7,217.10 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero de Toluca, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario del Juzgado, C.P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3066.—26 junio, 1o. y 3 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El Señor RAFAEL PEREZ TRUJILLO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "Tonotilla", ubicado en San Francisco Ixtalpa, Municipio de Tepetlaoxtoc, del Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE, 42.00 mts. con Rita Espejel y 39.30 mts. con Rita Espejel; AL SUR, 83.50 mts. con Hermenegildo Trujillo y Amado Trujillo; AL ORIENTE, 65.00 mts. con camino; AL PONIENTE, 32.75 mts. con camino y 32.00 mts. con Rita Espejel, con una superficie aproximada de 3,692.00 metros 2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, Texcoco, Estado de México, a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3067.—26 junio, 1o. y 3 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GEORGINA RAMIREZ MARTINEZ DE VALLEJO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del predio denominado "Avalosco" que se encuentra ubicado en Tequisistlán del Municipio de Tezoyuca, de este Distrito Judicial; cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 28.90 mts. con Justino Duana; AL SUR, 28.90 mts. con Callejón; AL ORIENTE: 14.30 mts. con Calle; AL PONIENTE, 14.34 mts. con Canuta Vda. de Teopa. Con una Superficie aproximada de 413.27 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3068.—26 junio, 1o. y 3 julio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

ANDRES AVILA JACOME, por su propio derecho, promueve en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 2133/81, Juicio INMATRICULACION, sobre un terreno denominado "COMIXCO", ubicado en la Privada Lic. Adolfo López Mateos, (s/n), sin número en Santa Clara México, con las siguientes medidas y colindancias: SUPERFICIE 160.87 m2. AL NORTE, 16.50 mts. con el Suscrito; AL SUR en 16.50 con Privada Lic. Adolfo López Mateos, Ma. del Rocío Avila García AL ORIENTE 9.70 mts. con Héctor Avila García; AL PONIENTE 9.80 mts. con Sucesión de Sebastián Colfn Maya.

Para su publicación de tres veces de diez en Diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo, en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, Méx., 10 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica 2788.—10, 22 junio y 3 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑORA MARGARITA MORALES RODRIGUEZ:

El señor CLEMENTE HERNANDEZ GARCIA, le demanda en el expediente 99/82, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en la Fracción VIII del artículo 253, del Código Civil Vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puesta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, Edo. de México a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario: P.D. Gabriel Zepe-da Navarro.—Rúbrica.

2854.—15, 24 junio, y 3 julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 590/82
SEGUNDA SECRETARIA

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

JUANA CRUZ NAVARRO, le demanda en la vía Ordinaria Civ. la USUCAPION del lote núm. 22, man. 35, Col. El Sol de esta ciudad, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con lote 21; SUR: 20.00 mts. con lote 23; OTE: 10.00 mts. con Calle 35; y PTE: 10.00 mts. con lote 7. Haciéndoles de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderados se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 8 de junio de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 2861.—15, 24 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LUIS ORTIZ HERRERA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "Tlalcospa" ubicado en Vicente Valencia sin número del Municipio de Tezoyuca y Distrito de Texcoco cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 50.00 mts. con Marco Antonio Roldán Pérez; AL SUR: 50.00 mts. con Wilfrano Roldán Avila; al ORIENTE: 20.00 mts. con Wilfrano Roldán Avila; al PONIENTE 20.00 mts. con calle Vicente Valencia; con una Superficie Aproximada de 1.000,00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3074.—26 junio, 1o. y 3 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DEL SOCORRO GALLEGOS DE BARBOSA.

BIBIANO ZAMORA GONZALEZ, en el Exp. Núm. 1494/81, relativo al Juicio Ordinario Civil, le demanda la reivindicación del lote de terreno número 9, manzana 22, Colonia "Las Aguilas", de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 18.62 metros con lote 10; al SUR: 18.62 metros con lote 8; al ORIENTE: 10.00 metros con lote 22; al PONIENTE: 10.00 metros con calle uno y con una superficie de 183.00 metros 20 decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3060.—24 junio, 3 y 13 julio

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

ENRIQUE BORREGO RODRIGUEZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Juicio ORDINARIO CIVIL, en contra de PEDRO JOSE LUIS CABRERA ZEPEDA, por incumplimiento de "Contrato Preparatorio de Promesa de Venta" en el expediente número 791/81, y toda vez que bajo protesta de decir verdad manifestó desconocer el domicilio del ahora demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194 del Código Procesal Civil, se NOTIFICA la presente demanda, por medio de los presentes Edictos, haciéndole saber al demandado, que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados al día siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí, o representado en forma legal, se le seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepantla, respectivamente.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3061.—24 junio, 3 y 13 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA FELIX NADIA RESENDIZ PONCE, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "Apiasco", ubicado en San Simón del Municipio de Texcoco y Distrito de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 55.50 mts. con Juventino Sánchez M.; AL SUR: 55.50 mts. con calle Veracruz; AL ORIENTE: 26.80 mts. con calle de la Cruz; AL PONIENTE: 30.40 mts. con Elías Ponce Torres.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco México a los siete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, C.P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3069.—26 junio, lo. y 3 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor TORALES PACHECO JOSE ANTONIO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Tlalnepantla" que se encuentra ubicado en San Nicolás Tlaminca del Municipio de Texcoco Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: en línea curva 69.00 mts. con Vicente Madrid y Agustín Reyes; AL SUR: 73.00 mts. con camino a Tezcotzingo; AL ORIENTE: 53.30 mts. con Canal de la planta AL PONIENTE: 98.00 mts. con Ejido San Nicolás; con una Superficie Aproximada de 5,109.25 M2.

Para sus publicaciones por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero de Toluca, México a los cinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario del Juzgado, C.P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3071.—26 junio, lo. y 3 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor TORALES PACHECO JOSE ANTONIO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Tepetlapa" que se encuentra ubicado en San Nicolás Tlaminca del Municipio de Texcoco y Distrito de Texcoco Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 32.33 mts. con calle Reforma; 40.60 mts. con casa del Maestro y patio de la Escuela; AL SUR: 13.60 mts. con camino del Emperador; AL ORIENTE: 146.00 mts. con Luis Escárcega, Virgilio y Miguel Beltrán; AL PONIENTE: 10.20 mts. con casa del Maestro; 89.63 y 28.99 mts. con calle Vista Hermosa; con una Superficie Aproximada: 6,131.27 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero de Toluca, México a los cinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario del Juzgado, C.P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3072.—26 junio, lo. y 3 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GONZALO JOLALPA FLORES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del predio denominado "Yancuicala", ubicado en San Francisco Acuescomac, del Municipio de Atenco, de este Distrito Judicial; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 34.29 mts. con Miguel González; AL SUR: 32.04 mts. con Cecilio Jolalpa Camales; AL ORIENTE: 12.43 mts. con J. Trinidad Pérez; al PONIENTE: 18.57 mts. con camino; con una Superficie Aproximada de 629.86 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario del Juzgado, C.P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3073.—26 junio, lo. y 3 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANDREA VEGA MORALES, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "Mexotitla", ubicado en el pueblo de Coatlínchán, de este Municipio y Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 92.90 mts., con Barranza; al SUR: 95.20 mts., con Ascencio Valdivia y Manuel Peña; al OESTE: 37.85 mts., con calle Prolongación de 5 de febrero; al ESTE: 65.65 mts. con línea diagonal con Ascencio Valdivia; al NORESTE: 28.00 mts., con Guillermo Trujano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3134.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1581/80, LEONOR FLORES VDA. DE LOPEZ, promueve diligencias de Información de dominio sobre un inmueble ubicado en Tlacotepec, México, en el callejón Industrias sin número de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 16.70 mts., con propiedad de Gelacio Orfíz, SUR: 12.30 mts., con propiedad de Socorro Manjarrez. ORIENTE: 10.87 mts. con propiedad de Daniel Garduño. PONIENTE: 11.01 mts. con propiedad de Estanislao Landerose.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a tres de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Napoleón Huerta Alpisar.—Rúbrica.

3136.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 114/82.—MAYOLO RIOS VELASCO promueve información de Dominio sobre dos inmuebles; primero mide y linda: NORTE: tres líneas, 211.00 mts. 110.00 mts., 31.00 mts., con Nicolás Miranda; SUR: 357.00 mts., con Juan José Ríos. ORIENTE: 72.00 mts., con María Ríos, PONIENTE: 35.00 mts., Pedro Márquez y 143.00 mts. con Aurelio Benigno; ubicado en barrio Boshindo, Municipio Acambay, Méx.; denominado Tejocote; Segundo mide y linda: NORTE: 119.00 mts., con Manuel Ríos; SUR: 128.00 mts. Juan José Ríos ORIENTE: Dos líneas de 30.00 mts. cada una con Carretera Panamericana, y PONIENTE: 82.00 mts. con María Ríos; ubicado en Barrio Boshindo, Municipio Acambay, Méx. y denominado La Casa.

Juez ordenó publicación tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación ambos Toluca, México, persona sentirse con derecha, acuda a deducirlo en términos de Ley; El Oro, Méx; a 9 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

3129.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DELFINA GARCIA NIETO, promueve Información de Dominio expediente 609/82, de un Lote Urbano ubicado en las calles de Altamirano y Paseo Tollocan, Col. Universidad de esta ciudad, que mide y linda: NORTE, 30 metros con Alberto Carranza; SUR, 30 metros con Paseo Tollocan; ORIENTE, 17.24 metros calle Altamirano en una línea, en otro por el mismo lado 2.50 mts. con calle Altamirano y Paseo Tollocan y PONIENTE, 13.40 metros con Ignacio Camacho.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley, Toluca, Méx., 22 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P. de D. **Marcelino García Nava**.—Rúbrica.

3131.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 769/82, PORFIRIO TREVILLA VALDES promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el poblado de Cacalomacán, perteneciente a esta Cabecera Municipal de Toluca, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, y en concepto de único propietario, con una superficie de 147.65 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 19.48 mts. con terreno propiedad de la señora **FELIPA VALDES BECERRIL**; **AL SUR:** 19.48 mts. con terreno propiedad del señor **Humberto Vallejo Vallejo**; **AL ORIENTE:** 7.58 mts. con la calle de Fray Jacinto Varas de Valdés; **AL PONIENTE:** 7.58 mts. con el terreno propiedad del señor **Francisco Ortega Albarrán**; para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, México, a 14 de junio de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P.D. Napoleón Huerta Alpizar**.—Rúbrica.

3174.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 581/982

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LORES, S. A.

GLORIA MARTINEZ DE MUÑOZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 10 manzana 96 de la Colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 mts. con lote 9 al **SUR** 17.00 mts. con lote 11; al **ORIENTE**, 8.00 mts. con lote 27; al **PONIENTE:** 8.00 mts. con calle 8. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 3 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

3025.—24 junio, 3 y 13 julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 580/82
Segunda Secretaría

LOTES, S. A. Y/O.

GUADALUPE NORIEGA AYALA, los demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 7 de la manzana 96 de la Colonia de la Colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: al **NORTE** 17:00 mts. con el lote 6, al **SUR** 17.00 mts. con el lote 8, al **ORIENTE** 8.00 mts. con el lote 24, al **PONIENTE** 8.00 mts. con calle 8, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio Ordinario Civil dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y los posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 3 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario **Lic. Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

3026.—24 junio, 3 y 13 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Número 650/82, **SEGUNDA SECRETARIA, ANASTACIO CADENA PEÑA**, promueve este Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, para acreditar dicho medio, posesión que tiene hace más de 10 años, solar número 75 de la manzana 7, ubicado Santa María Huexoculco, Méx., superficie 1,103.00 M², mide y linda: **NORTE**, 22.00 mts., calle Morelos; **SUR**, 22.00 mts., Solar No. 74; **ORIENTE**, 50.00 mts., Solar No 73; **PONIENTE**, 50.00 mts., Solar 77.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico Rumbo, editase Toluca, Méx., expido presente Chalco, Méx., a 23 de junio de 1982.—Doy fe. C. Segundo Secretario Civil, **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

3155.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Número 522/82, **SEGUNDA ASECRETARIA, CORONEL HECTOR HERNANDEZ TELLO**, promueve este Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio, posesión que tiene hace más de 10 años sobre un terreno marcado con el número 108 manzana VIII, ubicado San Miguel Atlautla, superficie de 891.00 M², mide y linda: **NORTE**, 33.00 mts., Lote 109; **SUR**, 33.00 mts., Miguel Ortega Padilla; **ORIENTE**, 27.05 mts., Lote 114; **PONIENTE**, 27.05 mts., calle sin nombre.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico Rumbo, editase Toluca, Méx., expido presente Chalco, Méx., a 26 de mayo de 1982.—Doy fe. C. Segundo Secretario Civil, **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

3157.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 9/81, ISABEL IGNACIO CARMONA HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión de un terreno denominado "SAN SEBASTIAN", ubicado en Chalco, México, que mide y linda: **NORTE:** 14.00 mts. con **RAUL CASTRO**; **OTRO NORTE:** 14.58 mts. con **NICOLAS TAPIA**; **SUR:** 14.00 mts. con **AGUSTIN ROSAS**; **OTRO SUR:** 14.58 mts. con **NICOLAS TAPIA**; **ORIENTE:** 10.05 mts. con **NICOLAS TAPIA**; **OTRO ORIENTE:** 3.00 mts. con **CALLE PALMA**; **OTRO ORIENTE:** 10.00 mts. con **NICOLAS TAPIA**; **PONIENTE:** 23.05 mts. con **MARIANA TAPIA ROQUE**.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Chalco, México, a veintitres de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Francisco Nava Pichardo**.—Rúbrica.

3158.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 668/82, HIPOLITO ORTIZ ROSALES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión de un terreno denominado "SAN ANDRESOTLE", ubicado en Temamatla, México, que mide y linda: **NORTE:** 359.85 mts. con **NICOLAS CHAVEZ**; **SUR:** 321.20 mts. con **ELVIRA DIAZ PASTRANA**; **ORIENTE:** 79.70 mts. con **CAMINO**; **PONIENTE:** 67.65 mts. con **CARRIL**.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Chalco, Méx., a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

3164.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 562/82, JOSE HERNANDEZ JUAREZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TETITLA I", ubicado en Coatepec, Municipio Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE: 80.00 mts. con ROSA REYES; OTRO NORTE: 85.00 mts. con ROSA REYES; SUR: 160.00 mts. con ROMAN BERDIN Y AURELIO URRUTIA; ORIENTE: 5.00 mts. con ROSA REYES; OTRO ORIENTE: 115.00 mts. con MARDONIO ALEGRE; PONIENTE: 120.00 mts. con CALLEJON.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx. Chalco, Méx., a quince de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 3159.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BENITO RAMIREZ GARFIAS, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 731/82, diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener del terreno y casa en el mismo construída, ubicado en el Municipio de Huehuetoca, de este Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 8.24 metros con Victoria Peregrino; AL SUR: 8.24 metros con Plaza Hidalgo; AL ORIENTE: 16.10 metros con la Vendedora y AL PONIENTE: 16.10 mts. con la vendedora. Con superficie 132.66 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y el periódico de mayor circulación en el Estado de México, por tres veces de tres en tres días, y se llama a quién se crea con mejor derecho, a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—El Primer Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 3168.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LIBRADO LEON VARGAS, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 771/82, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión que dice tener del terreno de común repartimiento denominado SIN NOMBRE, ubicado en San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 9.20 metros con Calle Pública; AL SUR: 9.20 metros con Feliciano Malagón; AL ORIENTE: 18.05 metros con FELICIANO MALAGON y AL PONIENTE: 18.05 Metros con Enriqueta Sánchez Contreras, con superficie aproximada de 166.06 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en el Estado de México, se llama a quién se crea con mejor derecho y se expide a los veintitres días de junio de 1982.—El Primer Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica 3169.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE GUADALUPE VARGAS URIBE, promueve bajo el Exp. Número 791/82, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno y construcción en él existente, ubicado en la calle Morelos número 212 en términos de esta Ciudad de Cuautitlán, Méx., que mide y linda: AL NORTE: en 7.00 mts. con Romualdo Cuauhtémoc Domínguez; AL SUR: en 7.00 mts. con Calle Morelos, su ubicación; AL ORIENTE: en 21.00 mts. con José González; y AL PONIENTE: en 21.00 mts. con Romualdo Cuauhtémoc Domínguez, con superficie aproximada de 147.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. y se expide a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 3170.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 352/82.—VICENTE ORIHUELA HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble, terreno con casucha, ubicado en Guerrero 32 en S. F. Tepexoxuca, México, que mide y linda al NORTE: 17.42 mts. con J. Cruz Romero López al SUR: 19.40 mts. con Anita Martínez Urrutia; al ORIENTE: 16.95 mts. con Calle Guerrero al PONIENTE: 15.56 mts. con Clotilde Bazaan. Superficie total 299.25 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, Tenango del Valle, México, a veintitres de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3133.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora MANUELA ISMAELA BADILLO RIVERO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "LA OBLIGACION", se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal de Acolman de este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 33.85 mts. con ISAAC BADILLO; AL SUR: 33.85 mts. con el BORDO DEL EJIDO; AL ORIENTE: 105.00 mts. con LUIS BADILLO RIVERO; y AL PONIENTE: 110.20 mts. con GUEDELIA BADILLO RIVERO, tiene una superficie aproximada de 3,632.26 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO DE TOLUCA. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 3173.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 670/82, GUADALUPE MONTEMAYOR HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión de un terreno de propiedad particular denominado "ACAHUANCO" ubicado en Ayapango, México, que mide y linda: NORTE 72.70 mts. con CALLEJON; SUR: 25.00 mts. con CALLEJON; OTRO SUR: 45.50 mts. con CALLEJON; ORIENTE: 120.50 mts. con CALLE 5 DE MAYO; PONIENTE: 107.00 mts. con CALLE ABASOLO; OTRO PONIENTE: 14.00 mts. con CALLEJON.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Chalco, Méx., a veintitres de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 3175.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 581/82, JORGE Y SALVADOR PALATTO PEREZ, promueven diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión de un terreno denominado "HERMENEGILDA", ubicado en Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE: 71.00 mts. con MANUEL ORTEGA; SUR: 68.70 mts. con LUIS MEDINA; ORIENTE: 36.70 mts. con CALLE EMILIANO ZAPATA; PONIENTE: 38.00 mts. con CALLE IGNACIO ZARAGOZA.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Chalco Méx., a quince de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 3176.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONSUELO PEÑA MARTINEZ.

NINFA ACOSTA DE FUENTES, en el expediente marcado con el número 489/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 26, manzana 54, de la Colonia la Perla de éste Municipio que mide y linda: Al norte 15.00 Mts. con lote 25; Al sur 15.00 Mts. con calle; Al oriente 8.00 Mts. con Calle; y Al poniente 8.00 Mts. con lote 13; con una superficie de ciento veinte metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y mismo que se da en la Ciudad de Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes junio del año de mil novecientos ochenta y dos. Doy Fe. El C. Primer Secretario de Acos. P.D. Martiniano Garduño Pérez.—Rúbrica.

2870.—15, 24 junio, y 3 julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SEÑOR: JOSE GABRIEL LARRAGUIVEL AMAYA.

REGLA VIVEROS MARIA DEL CARMEN, ha promovido ante este Juzgado, Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) en contra de usted, bajo el número de expediente 149/82, segunda secretaría, en el que se ordenó por auto del primero de junio del año en curso; Emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda interpuesta en su contra ante este Juzgado, dentro del término de Treinta Días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos. Fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el Procedimiento, apercibiendo al demandado que en caso de no comparecer a juicio, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el mismo se seguirá en Rebelía y las subsiguientes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Dado a los siete días de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

2892.—15, 24 junio y 3 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

BELLO AGUILAR GONZALO, en el expediente Núm. 525/982, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 36 de la manzana 21 de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 35; al SUR: 20.00 mts. con calle 22; al ORIENTE: 10.00 mts. con calle Miguel Hidalgo; y al PONIENTE: 10.00 mts. con lote 18; con una superficie de 200.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2893.—15, 24 junio y 3 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FAUSTINO PARRA ALVEREZ.

GUDELIA HERNANDEZ DE PEREZ, en el expediente número 412/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 2, manzana 7, colonia Gral. José Vicente Villada ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 1; AL SUR: 21.50 metros con lote 3; AL ORIENTE 10.00 metros con calle; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 23 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebelía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 20 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2846.—15, 24 junio y 3 julio.

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 32/82.
SEGUNDA SECRETARIA

NERI GUZMAN RIOS.

NEFTALI VELEZ GARCIA, les demanda en la vía ordinaria Civil, la USUCAPION de lote número 5, manzana 46, Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad que mide y linda NORTE 21.50 con Lote 4 SUR 21.50 con lote 6 ORIENTE 10.00 con calle PONIENTE 10.00 con lote 46, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebelía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 24 de marzo de 1982.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2847.—15, 24 junio y 3 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

BRAULIO MARTINEZ CARINO, en el expediente Núm. 407/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 26, manzana 78, colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts., con lote 27, al SUR: 21.50 mts., con lote 25; al ORIENTE: 19.00 mts., con lote 5; al PONIENTE: 19.00 mts., con calle 13; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., P.D.C. Martiniano Garduño Pérez.—Rúbrica.

2875.—15, 24 junio y 3 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

Exp. 207/982 ENRIQUE HERNANDEZ NUÑEZ, promueve información Dominio inmueble ubicado Ranchería "El Manzano", municipio Valle de Bravo, México; mide y linda SUR 564.26 mts. con Rodolfo Hagemann; NORTE 747.22 mts. con Basilio Reyes; ORIENTE 394.06 mts. Everardo Hernández; PONIENTE 126.27 mts. con Ramito Hernández.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días, persona se crea con derechos los deduzca términos de Ley. Valle de Bravo, México Junio 22 de 1982.—Doy fe.—el Secretario C. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3147.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 29/982, que en este Juzgado promueven los señores Licenciados FELIX NAIME ABRAHAM y/o FRANCISCO FRANGIE REYES y/o P.D. ANGEL G. MORALES O., endosatarios en procuración de AUTOMOTORES DE TOLUCA, S.A., en contra del señor LUIS URBINA VELAZQUEZ, fueron señaladas LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO PROXIMO para que en el local de este Juzgado tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del siguiente bien mueble.

Un automóvil marca RAMBLER RALLY, Modelo 1981, pintado en color azul, con placas de circulación número LHM-363 del Estado de México, para el bienio 1980-1981, con Registro Federal de Automóviles número 5131565, en buen estado de uso, funcionando.

Servirá de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lazzaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

3148.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Expediente Número 520/82, SEGUNDA SECRETARIA, AGUSTINA OLVERA DE R.—Promueve este Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio, posesión que tiene hace más de 10 años, sobre un terreno marcado con el número 158, manzana IV, ubicado San Miguel Atlautla, superficie 950.00 M2., mide y linda: NORTE, 50.00 mts., Lote No. 159; SUR, 50.00 mts., Lote No. 157; ORIENTE, 18.00 mts., Calle; PONIENTE, 18.00 mts., Calle.

Su publicación de tres veces, de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico Rumbo, editase Toluca, Méx., expido presente Chalco, Méx., a 26 de mayo de 1982.—Doy fe. C. Segundo Secretario Civil, Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3149.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Expediente Número 526/82, SEGUNDA SECRETARIA, MARIA INOCENCIA DE LOS SANTOS SILVA y ENRIQUE VALENCIA REYES, promueve este juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio, posesión que tienen hace más de 10 años, sobre un terreno marcado con el número 93, manzana XIII, ubicado San Miguel Atlautla, superficie 950.00 M2., mide y linda: NORTE, 43.00 mts., camino San Juan; SUR, 40.00 mts., Amalia Carrasco de Cantú; ORIENTE, 23.00 mts., calle; PONIENTE, 18.00 mts., calle.

Su publicación de tres veces, de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico Rumbo, editanse Toluca, Méx.,

expido presente Chalco, Méx. a 26 de mayo de 1982.—Doy fe. C. Segundo Secretario Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 3150.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

Exp. 211/982 RODOLFO HAGEMANN HERNANDEZ, promueve información Dominio inmueble ubicado Ranchería "El Manzano" municipio Valle de Bravo, Méx. mide y linda NORTE 564.25 mts. con Camino a San Pedro Tenayac y Enrique Hernández Nuñez SUR 535.71 metros línea quebrada en tres puntos con Basilio Reyes ORIENTE 352.54 metros dos líneas quebradas con Basilio Reyes y Everardo Hernández PONIENTE 377.28 metros tres líneas quebradas con Luis Ponce y Ramiro Hernández. Superficie 166,000.00 M2.

Para publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días; persona se crea con derecho lo deduzca términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, México Junio 12 de 1982 El Secretario C. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3151.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Expediente Número 524/82, SEGUNDA SECRETARIA, YOLANDA HERNANDEZ BISOGNO, promueve este Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio, posesión que tiene hace más de 10 años, sobre un terreno marcado con el número 109, manzana VIII, ubicado San Miguel Atlautla, superficie, 891.00 M2., mide y linda: NORTE, 33.00 mts., Lote No. 10; SUR, 33.00 mts., lote No. 108; ORIENTE, 27.00 mts., Lote No. 115, PONIENTE, 27.00 mts., calle sin nombre.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico Rumbo, editase Toluca, Méx., expido presente Chalco, Méx., a 26 de mayo de 1982.—Doy fe. C. Segundo Secretario Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3152.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Expediente Número 602/82, SEGUNDA SECRETARIA, LORENZO GALICIA CORDOBA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio, posesión que tiene hace más de 10 años, sobre un terreno "Xaxalpa", ubicado Soyatzingo, Méx., superficie 9,700.00 M2., mide y linda: NORTE, 96.57 mts., calle del Carmen; SUR, 96.00 mts., Barranca; ORIENTE, 98.00 mts., Santiago Durán; PONIENTE, 101.40 mts., calle Campo Santo.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico Rumbo, editase Toluca, Méx., expido presente Chalco, Méx., a 10 de junio de 1982.—Doy fe. C. Segundo Secretario Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3153.—29, junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTO

CATALINA LOPEZ VAZQUEZ, promoviendo Información Ad-Perpetuam para acreditar la posesión del inmueble con el número de Exp. 58/982, que se encuentra ubicado en la calle de Morelos número 8 Barrio de Temoaya de esta población y Distrito de Sultepec, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y Colindancias: NORTE: 17.20 mts. con Manuel Millán y Sucesores.—SUR: 10.00 mts. con Elpidio López Vivero y Sucesores.—ORIENTE: 21.70 mts. con Calzada Morelos. PONIENTE: 20.00 mts. con callejón del Pozo Hondo.

Ordenándose publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces consecutivas de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 22 de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Mixto, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica. 3143.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 583/82

SR. HIPOLITO MARTINEZ LUCAS.

MARIA FILOMENA MATAMOROS LEYTON, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse a Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado de la demanda aperebido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 8 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3027.—24 junio, 3 y 13 julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 582/82
Segunda Secretaría

RAYMUNDO MOSQUEDA ARMENTA.

ELOISA MARTINEZ TORIBIO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número ocho de la manzana 58, de la Colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con el lote 7; al SUR: 17.00 mts. con el lote 9, al ORIENTE 12.00 mts. con el lote 26, al PONIENTE 12.00 mts. con calle 21; haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste aperebido de que de no comparecer por sí o por ser apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 3 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3028.—24 junio, 3 y 13 julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

SRA. MARIA DE LOS ANGELES ARCIAGA.

ARACELI GONZALEZ HURTADO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 14 de la manzana 356 de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 mts. con lote 13; al SUR, 17.00 mts. con lote 15; al ORIENTE, 9.00 mts. con lote 39; al PTE: 9.00 mts. con calle. Se le hace saber que deberá apersonarse a Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación aperebido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por 3 veces de 8 en 8 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 17 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3033.—24 junio, 3 y 13 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. NUM. 579/82, LUCIO MECALCO LEYVA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno denominado "EL PUENTE", ubicado en Tlapacoya, Municipio de Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE: 41.00 mts. con CALLE NIÑOS HEROES; SUR: 41.00 mts. con JOSE BORJAS; ORIENTE: 25.40 mts. con IGNACIO MENDOZA; PONIENTE: 25.40 mts. con CALLE PRINCIPAL.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx. Chalco, Méx., a quince de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3163.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 462/82
Segunda Secretaría

ABRAHAM ZLOTNICK Y OTROS.

MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 32, de la manzana 81, de la Colonia Aurora en esta ciudad, que mide y linda: al NORTE, en 17.00 mts. con lote 31; al SUR, en 17.00 mts. con lote 33; al ORIENTE, en 9.00 mts. con calle Paloma Negra; y al PONIENTE, en 9.00 mts. con lote 6, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, aperebido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3034.—24 junio, 3 y 13 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. NUM. 541/82, HORTENCIA ESTRADA MARTINEZ promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno denominado "MEMETLA", ubicado en Huexoculco, Municipio Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 16.80 mts. con CALLE 20 DE NOVIEMBRE; SUR: 16.80 mts. con CALLE BRAVO; ORIENTE: 177.00 mts. con JORGE HERNANDEZ; PONIENTE: 185.95 mts. con LUIS DELGADILLO.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx. Chalco, México, a quince de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3160.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. NUM. 571/82, HERLINDA TEXIS TEXIS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno denominado "LA ORILLA", ubicado en Ayoitla, México, que mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Pedro TRUEBA; SUR: 10.00 mts. con SERVIDUMBRE DE PASO; ORIENTE: 7.00 mts. con MARCELINO IBARRA; PONIENTE: 7.00 mts. con GENEROSA CARDOSO TIRADO.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx. Chalco, Méx., a quince de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3161.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. NUM. 577/82, RAFAELA HERNANDEZ MARTINEZ promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno denominado "SALITRERÍA", ubicado en Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 7.50 mts. con SUCESION DE LORENZO VARGAS; SUR: 7.50 mts. con VALENTIN ARIZA; ORIENTE: 19.50 mts. con SERVIDUMBRE DE PASO; PONIENTE: 19.50 mts. con CALLEJON.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx. Chalco, Méx., a quince de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3162.—29 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

La Señora JUANA ORTIZ DE CANTO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "Tecalco Grande", el cual se encuentra ubicado en términos del pueblo de la Magdalena Atlicpac, del Municipio de los Reyes la Paz del Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 107.30 metros con Hacienda de Costitlan, actualmente ejido; AL SUR: 99.00 metros con Inés Fernández Abeldaño; AL ORIENTE: 76.00 metros con Román Flores O. y AL PONIENTE: 108.00 metros con Petra González. Formando una superficie total aproximada de 9.489.80 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca México. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Aedes. P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 3221.—3, 8 y 10 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 687/82
Primera Secretaría

HECTOR GARRIDO DE LA TORRE, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción del terreno urbano denominado "La Cuchilla", ubicado en la calle de Prolongación 2 de marzo sin número, del Barrio de San Pablo de esta ciudad, conocido actualmente como lote nueve, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 30.00 mts. con Ricardo Meza; AL SUR, 31.70 mts. con Pedro Scott Rivera; AL ORIENTE 10.31 mts. con Ejidos de Chicomulac; AL PONIENTE 10.50 mts. con Prolongación de calle 2 de Marzo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

3222.—3, 8 y 10 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 675/82
Primera Secretaría

LYDIA RODRIGUEZ ESPINOZA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "Tolula", ubicado en el Barrio de Puxtla, del Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 59.20 mts. con Zanja y Benito Lozano; AL SUR 81.00 mts. con Canal de Cadena; AL ORIENTE: 14.10 mts. con Ejido de Puxtla y Manuel Rodríguez y AL PONIENTE 18.40 mts. con Zanja y María Luisa viuda de Sánchez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco Estado de México a veintidos de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

3223.—3, 8 y 10 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 597/82
Primera Secretaría

ANASTACIO FLORES HERNANDEZ, promueve Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Ahuehuetla" ubicado en la calle 20 de Noviembre número 4 de San Andrés Riva Palacio de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 33.20 mts. con Salvador Yáñez, Vicent Gallegos y Fidel Jiménez; AL SUR 37.90 mts. con Calle 20 de Noviembre; AL ORIENTE 19.00 mts. con calle 16 de Septiembre y al PONIENTE 22.15 mts. con Román Flores González, con superficie de 731.26 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco Estado de México a veintidos de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

3224.—3, 15 y 27 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA CRISTINA ARAUJO GALICIA.

SERGIO CRUZ CANO, en el expediente número 478/82 que se tramita en este Juzgado le demanda el Divorcio Necesario, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndola de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahuacóyotl, México a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesus Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3225.—3, 13 y 22 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SALVADOR APARICIO VERDUZCO, promueve en el expediente número 740/82 diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno sin nombre ubicado en el Barrio Anal, Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx. que mide y linda:

AL NORTE: 14.80 mts. con Camino Público; AL SUR: 19.50 mts. con Carretera México-Zumpango; AL ORIENTE: 5.30 mts. con Entronque de Camino Público y Carretera México-Zumpango; AL PONIENTE: 17.40 mts. con Antonio Barreto y Granja Panamericana; con superficie total de 187.87 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico El Rumbo que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3229.—3, 15 y 27 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El Señor: ALFONSO GALINDO MOLINA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tlatoxca", ubicado en Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE, 41.00 mts. con Moisés Medina Serrano; AL SUR 47.00 mts. con Carretera México-Puebla; AL ORIENTE, 88.00 mts. con Felipe Castañeda y PONIENTE, 84.50 mts. con Santos Molina, teniendo una superficie aproximada de 3,795.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México a los trece días de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3228.—3, 15 y 27 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIA DE LOURDES APARICIO MORALES, promueve en el expediente número 307/82, diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado de los de Común repartimiento, sin nombre, ubicado en el Barrio de Puente Grande, Municipio de Huehuetoca, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: en 24.90 mts. con Camino Particular Sin Nombre; AL SUR: en 23.00 mts. con propiedad del señor Daniel Santillán Islas; AL ORIENTE: en 28.50 mts. con Carretera Huehuetoca-Teo-

Icyucan y; AL PONIENTE: en 26.60 mts. con propiedad de Soledad Cruz Reyna. Con una superficie total de 652.12 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca, y Valle de México respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco. Rúbrica.

3230.—3, 15 y 27 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente 629/82
Primera Secretaría

FRANCISCA AYALA DE CORONEL, en representación de su menor hijo TOMAS CORONEL AYALA, promueve Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "La Soledad" ubicado en el poblado de San Diego de este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 10.00 mts. con calle Miguel Hidalgo; AL SUR 10.00 metros con calle Empedradillo; AL ORIENTE, 32.00 mts. con Galdina Coronel Díaz; AL PONIENTE 32.00 mts. con Galdina Coronel Díaz; con una superficie de 320 metros cuadrados.

Publíquese por el término de diez en diez días por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a siete de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno. —Rúbrica.

3231.—3, 15 y 27 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1013/81
Primera Secretaría

SRA. GUADALUPE ARRAZOLA.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Texcoco, México, se radicó el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PORFIRIO OLIVARES LOPEZ, denunciado por DANIEL OLIVARES ARRAZOLA, y de conformidad con el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le hace saber a Usted, que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, con el objeto de hacer valer sus derechos hereditarios en el presente juicio.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Texcoco, Estado de México, a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Primer Secretario, Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

3232.—3, 13 y 22 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 630/82

FRANCISCA AYALA DE CORONEL, Representante Legal de la menor ROSA ISELA CORONEL AYALA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio propiedad de su hija, ubicado en San Diego, Texcoco, México, que mide y linda: NORTE, 8.60 mts. con calle Hidalgo; SUR, 11.90 mts., con calle Empedradillo; ORIENTE, 32.00 mts., con Mariano Buendía; PONIENTE, 32.00 mts., con Tomás Coronel; con una Superficie de 328.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 8 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3233.—3, 15 y 27 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 636/82

FRANCISCA AYALA DE CORONEL, representante legal de su menor hija PATRICIA CORONEL AYALA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio propiedad de su hija, ubicado en San Diego de este Municipio y Distrito Judicial, dicha fracción se denomina "La Soledad", que mide y linda: NORTE, 14.00 mts., con calle Miguel Hidalgo; SUR, 15.00 mts., con calle Empedradillo; ORIENTE, 32.00 mts., con Tomás Coronel Ayala; PONIENTE, 32.00 mts., con Galdina Coronel Díaz; con Superficie aproximada de 464 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 9 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3234.—3, 15 y 27 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 558/82, PLACIDO PAEZ GONZALEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de cuatro terrenos ubicados en términos de la población de Amecameca, Estado de México, con superficie, medidas y colindancias siguientes: 1.—"CUILOXOCHITLA", con superficie de 7,330.00 M2, AL NORTE, 57.00 mts. con Cayetano Avendaño; AL SUR, 61.80 mts., con Aurora Ortega Castillo; AL ORIENTE, 135.52 mts., con Benito López; y AL PONIENTE, 113.40 mts., con Plácido Páez González.— 2.—"CUILOXOCHITLA", con superficie de 9,900.00 M2, AL NORTE, 150.00 mts., con camino al monte; AL SUR, 139.00 mts., con Bernardino Constantino; AL ORIENTE, 106.00 mts., con Plácido Páez González; y AL PONIENTE 37.30 mts., con camino.— 3.—"CUILOXOCHITLA", con superficie de 10,011.00 M2, AL NORTE, 85.00 mts., con camino al monte; AL SUR, 73.40 mts., con Plácido Páez González; AL ORIENTE, 152.90 mts., con Cayetano Avendaño; y AL PONIENTE, 106.00 mts., con Plácido Páez González.— 4.—"CUATIZAC", con superficie de 6,032.00 M2, AL NORTE, 33.10 mts., con Cayetano Avendaño; AL SUR, 36.50 mts. con Ricardo Yáñez; AL ORIENTE, 185.62 mts., con Alfredo López; y AL PONIENTE, 161.05 mts., con Benito López.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, expido en Chalco, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acos., C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3235.—3, 8 y 10 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 556/82, ANTONIA PAEZ GONZALEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto del terreno denominado "Xantatlalpa", ubicado en términos de la población de Amecameca, Estado de México, con superficie de 1,458.00 M2; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 27.00 mts., con camino al monte; AL SUR, 27.00 mts., con Rosa Moysen; AL ORIENTE, 54.00 mts. con Luis López; y AL PONIENTE, 54.00 mts., con Francisca Nava.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, expido en Chalco, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acos., C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3236.—3, 8 y 10 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 592/82, MARIA ISABEL ROJAS XOLALPA, albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de EULOGIO ROJAS RUIZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de cuatro terrenos ubicados en términos población de Ayotzingo, Municipio de Chalco, México, con superficie, medidas y colindancias

(Pasa a la siguiente página)

cias siguientes: 1.—"SAN ANTONIO", con superficie de 2,382.90 M2, AL NORTE, 27.70 mts., con Odilón Montes; SUR, 29.20 mts., con Rye Miranda; ORIENTE, 84.50 mts., con José Ortiz; y PONIENTE, 84.50 mts., con Leonor García.— 2.—"EL LADRON", con superficie de 3,901.00 M2; AL NORTE, 86.00 mts. con Humberto Elizalde; AL SUR, 101.00 mts., con José Villa; AL ORIENTE, 41.00 mts., con Jorge Espinoza; AL PONIENTE, 26.00 mts., con Bernardo Espinoza; OTRO NORTE de 15.00 mts., con Bernardo Espinoza; y OTRO PONIENTE de 16.70 mts., con el mismo Bernardo Espinoza.— 3.—"TEQUESQUITE", con superficie de 2,214.00 M2; AL NORTE, 82.00 mts., con Bernardo Espinoza; AL ORIENTE, 27.00 mts., con Rutilo Serralde; AL SUR, 84.70 mts., con José Medina; y AL PONIENTE, 27.00 mts., con Isabel Nolazco y Gorgonio Ortiz.— 4.—"SANTA CRUZ", con superficie de 835.30 M2; AL NORTE, 17.70 mts., con Susana Santillán; AL SUR, 14.00 mts., con camino; AL ORIENTE, 52.70 mts., con Hermanos Elizalde; y AL PONIENTE, 52.70 mts., con hermanos Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, expido en Chalco, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acdos., C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 3237.—3, 8 y 10 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente No. 678/82, ANSELMO CASTILLO ESTRADA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión respecto de los terrenos de común repartimiento denominado "SAN JUAN QUIAHUAC", ubicados población Atlautla, México, con las siguientes medidas y colindancias:—El primero: Con superficie de 233.06 M2, AL NORTE, 8.60 mts., con Angela Bautista; AL ORIENTE, 27.10 mts., con Josefa Baz; AL SUR, 8.60 mts., con calle Guanajuato; AL PONIENTE, 27.10 mts., con Simón Bautista.—El Segundo: con superficie de 233.06 M2, AL NORTE, 8.60 mts., con Angela Bautista; AL ORIENTE, 27.10 mts., con Josefa Baz; AL SUR, 8.60 mts., con el suscrito; y AL PONIENTE, 27.10 mts., con Simón Bautista.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en Toluca, México. Expido en Chalco, México a los veintitres días de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acdos., C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 3238.—3, 8 y 10 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 533/82. FRANCISCO VAZQUEZ GUZMAN, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "SANTA CATARINA YAUTLAZ", ubicado en términos de la población de San Juan Tehuixtillán, Municipio Atlautla, México, mide y linda: NORTE, 62.00 mts. con barranca de Pariaco; SUR, 63.00 mts. con barranca de Agua; PONIENTE, 209.00 mts., con Rosalino Estrada Rivera y al ORIENTE, 209.00 mts. con Fermína García de Torres, antes con Félix García. Superficie 13,062.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Chalco, México, a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 3239.—3, 8 y 10 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MATILDE CAMPUZANO DE BALLESTEROS.—Expediente Número.—333/982. promueve diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Tultepec, de este Distrito Judicial, denominado "ZACATLA" y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE.—46.75 mts. con Germán Hernández. AL SUR.—46.75 mts. con Pedro Dávila.—AL ORIENTE.—14.90 mts. con Mónica C. de Elías y Lázaro Dávila al PONIENTE. 14.90 mts. con calle de Iturbide.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca México en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma México, a 15 de junio de 1982.—C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica. 3241.—3, 8 y 10 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 156/82 MARIA CID LOVERA, promueve diligencias Información de Dominio, ubicado kilómetro tres y medio carretera Atlacomulco, El Oro, Méx. dos fracciones; la primera mide y linda:—NORTE:748.49 mts. con Rancho El Rosal; SUR:854.83 mts. Ejido Santa María Citandejé; ORIENTE:572.17 mts. carretera Atlacomulco, El Oro, Méx; PONIENTE:509.054 mts. Cerrito Caro; SEGUNDA FRACCION:—NORTE:219.89 mts. Rancho El Rosal; SUR:189.27 mts. Ejido Santa María Citandejé; ORIENTE:541.12 mts. Rancho la Querencia; PONIENTE:539.35 mts. con Vías del Ferrocarril tramo Atlacomulco, Acámbaro.

Juez ordenó publicación edictos, tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación, ambos Toluca, México; persona sentirse interesada, lo deduzca en términos de Ley; Dado en El Oro, Méx; a 25 de Junio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica. 3242. 3, 8 y 10 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 148/82 MARIA CID LOVERA, promueve diligencias de Información de Dominio inmueble ubicado Santa Cruz Bombatevi, denominado Vista Hermosa Atlacomulco, México, mide y linda: NORTE: 128.00 mts. terreno Guillermo Cárdenas; SUR: 128.00 mts. con camino a Ticti; ORIENTE: 172.00 mts. con María Cid Lovera; PONIENTE: 188.80 mts. Guillermo Cárdenas; Juez ordenó publicación edictos por tres veces de tres en tres días GACETA DE GOBIERNO y otro periódico mayor circulación, ambos Toluca, México, persona sentirse interesada lo deduzca en términos de Ley. El Oro, Méx., a 25 de junio de mil novecientos ochenta y dos. C. Secretario, P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica. 3243. 3, 8 y 10 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 149/82 MARIA CID LOVERA, promueve diligencias de Información de Dominio ubicado Santa Cruz Bombatevi, denominado VISTA HERMOSA, Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE: 500.00 mts. Enrique Nieto; SUR: 500.00 mts. con María Cid Lovera; NORESTE: 4.00 mts. ORIENTE: 80.00 mts. Víctor Velázquez; SUR: 32.70 mts. sigue ORIENTE: 6.70 mts. quiebra al NORTE: 9.80 mts. sigue ORIENTE: 19.35 mts. Gregorio Sánchez; quiebra al SUR: 18.00 mts. sigue al ORIENTE: 7.00 mts. finalmente PONIENTE: 162.00 mts. con Enrique Nieto; Juez Ordenó publicación edictos por tres veces de tres en tres días GACETA DE GOBIERNO y otro periódico mayor circulación, ambos Toluca, México, persona interesada deducir derechos en términos de Ley. El Oro, México, a 25 de junio de mil novecientos ochenta y dos. C. Secretario, P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica. 3244. —3, 8 y 10 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 293/82 JOSE GUADALUPE GUADARRAMA RAMIREZ, promueve Información de Dominio fin, acreditar propiedad que dice tener sobre un inmueble ubicado en la población de Chalchihuapan, Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 36.30 mts. con resto del Terreno; SUR: 34.50 mts. con Erasmo Bernal; ORIENTE: 48.30 mts. con Roberto Herrera Alva; PONIENTE: 47.50 mts. con Efrén Alva. Sup. 1680.00 M2. El Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO", y "EL HERALDO", en Tenancingo, México. C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 3245.—3, 8 y 10 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP. No. 879/982

ENRIQUE HOWARS GARCIA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Un terreno ubicado en el Pasco Tollocán número 1509 Colonia Oxtotitlán Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas: AL NORTE: 21.90 mts. Paseo Tollocán No. 1509; AL ORIENTE: 33.70 mts. y colinda con propiedad del Ing. Juan Montes; AL SUR: 17.40 mts. y colinda con propiedad del Sr. Julián Gallegos Iglesias; AL PONIENTE: 49.90 mts. y colinda con propiedad del señor Velazvo Valdespino.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO", y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

3246.—3, 8 y 10 julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

SRA. CARMEN OTERO:

En cumplimiento del auto de fecha veinticinco de junio del año de mil novecientos ochenta y dos, dictado en el juicio INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE TODOBERTO SCHIAVON, promovido por MARIA CONCEPCION TODOBERTO SCHIAVON, cuyo número de expediente es el 290/78, se le hace saber que el Estado que guarda dicho negocio es el de que se encuentra suspendida la citación para dictar el auto declaratorio de herederos y en virtud de que se desconoce su domicilio, se le cita por medio de edictos los cuales se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación. Fijese además en la puerta de este Tribunal y en los lugares públicos de costumbre una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo de la citación, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, para deducir los derechos que tuviere, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado en los términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3248.—3, 13 y 22 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCIINGO
E D I C T O

MANUEL DELGADO RUBI, promueve en el expediente número 323/82 Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años, sobre un terreno rústico de propiedad particular ubicado Ranchería San José, perteneciente Municipio Coatepec Harinas, este Distrito que mide y linda: NORTE 137.10 metros con Bernavé Recillas; SUR 154.30 metros con Ramón Muñoz; ORIENTE 98.00 metros con Gonzalo Delgado y PONIENTE 87.00 metros con Fidel Martínez.

Cumplimiento dispuesto por el Artículo 2898 Código Civil vigente, para su publicación por tres veces, tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación editante ciudad de Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los veintitres días mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario Civil del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3249.—3, 8 y 10 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

EPIFANIO DELGADILLO HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado

"El Pedregal" ubicado en el poblado de Ixtlahuaca del Municipio de San Martín de las Pirámides de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE:467.00 mts. con Epifanio Delgadillo.—SUR:432.00 mts. con barranco.—ORIENTE:90.00 mts. con Florencia viuda de Lemus.—PONIENTE:217.00 mts. con Timoteo Delgadillo.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas créanse derechos acudan este Juzgado.—Otumba, Méx., a 16 de Junio de 1982. Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 3250.—3, 8 y 10 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

Expediente 255/82 EPIGMENTO DELGADO MOLINA, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Zaragoza Municipio de Calimaya, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda: al NORTE 17.20 mts. con Manuel Bernal; al SUR 19.80 con calle de Independencia; al ORIENTE 53.00 mts. con Graciano Tarango, y al PONIENTE 54.00 mts. con Roberto Arias y las señora Delfina Malvaiz; teniendo una superficie total de 989 mts. cuadrados.

La C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a doce de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3251. - 3, 8 y 10 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

EPIFANIO DELGADILLO HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado "Casa Blanca" ubicado en el poblado de Ixtlahuaca del Municipio de San Martín de las Pirámides de este Distrito Judicial, medidas y colindancias.—NORTE:309.68 mts. con Fernando Garibay.—SUR 342.82 mts. con Epifanio Delgadillo.—ORIENTE:184.00 mts. con Florencia Viuda de Lemus.—PONIENTE:106.05 mts. con Alberta Rodríguez, Domingo Delgadillo y Benito Delgadillo.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas créanse derechos acudan este Juzgado.—Otumba, Méx., a 16 de junio de 1982. C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3252.—3, 8 y 10 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

SABINA DIAZ DE GONZALEZ, en el expediente número 1854/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 28, manzana 146, Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE.-10.00 metros con lote 13; AL SUR.-en 10.00 metros con 3a. Avenida; AL ORIENTE. 20.00 con lote 29; AL PONIENTE.-en 20.00 metros con lote 27, y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibiéndolo de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3253.—3, 13 y 22 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

SALVADOR DELGADO DURAN, en el expediente número 1856/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 17, manzana 181, Colonia Estado de México, de este Municipio que mide y linda; **AL NORTE** 20.00 metros con lote 18; **AL SUR** 20.00 metros con lote 16; **AL ORIENTE** 10.00 metros con lote 14; **AL PONIENTE** 10.00 metros con calle 12, con una superficie total de 200 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, **P.D. Jesús Chimal Cardoso**.—Rúbrica.

3254.—3, 13 y 22 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

DELFINO JUAREZ ROMERO.

NORBERTO SANCHEZ TAPIA, en el expediente número 534/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 18, de la manzana 21, de la Colonia Gra. José Vicente Villada ubicada en este Municipio, que mide y linda; **AL NORTE**: 21.50 metros con lote 19; **AL SUR**: 21.50 metros con lote 17; **AL ORIENTE**: 10.00 metros con lote 13; **AL PONIENTE**: 10.00 metros con calle; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **P.D. Jesús Chimal Cardoso**.—Rúbrica.

3255.—3, 13 y 22 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

CECILIO GONZALEZ RIVAS, en el expediente número 1860/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 27, manzana 146, Colonia Estado de México, de este Municipio que mide y linda; **AL NORTE** 10.00 metros con lote 12; **AL SUR** 10.00 metros con 3o. Avenida; **AL ORIENTE** 20.00 metros con lote 28; **AL PONIENTE** 20.00 metros con lote 26, y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, **P.D. Jesús Chimal Cardoso**.—Rúbrica.

3256.—3, 13 y 22 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVILDISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 165/982, que en este Juzgado promueve el señor Licenciado **ALFREDO REYES ROBLES**, endosatario en Procuración del **BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.**, contra el señor Licenciado **ALEJANDRO YAGUE NIETO**, fueron señaladas **LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE JULIO PROXIMO**, para que en el local de este Juzgado tenga lugar la **PRIMERA ALMONEDA DE REMATE** del siguiente bien inmueble:

Lote de terreno número 26 de la manzana número XIII, y casa en él construida, marcada con el número 319 de la calle de Manzanas, de la Cuarta Sección del Fraccionamiento "CASA BLANCA", perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**: 17.00 metros con lote número 27; **AL SUR**: 17.00 metros con lote número 25; **AL ORIENTE**: 7.93 metros con lotes números 7 y 8; **AL PONIENTE**: 7.00 metros con calle de su ubicación, o sea calle de Manzanas, con una superficie de 126.00 M2 (CIENTO VEINTISEIS METROS NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS).

Servirá de base para el remate la cantidad de **UN MILLON VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS**.

Se convocan postores y se citan a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado, **P.D. Lázaro Sánchez Contreras**.—Rúbrica.

3257.—3, 8 y 10 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

RAFAEL VALDEZ BECERRA.

JOSE LUIS BALDERAS LEYTE, en expediente número 529/82 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 27; manzana 133; de la Colonia Reforma Ubicada en este municipio, que mide y linda **AL NORTE**: 14.95 metros con lote 28; **AL SUR**: 14.95 metros con lote 26; **AL ORIENTE**: 8.05 metros con lote 4; **AL PONIENTE**: 8.05 metros con calle Oriente Siete; con una Superficie total aproximada de 120.34 Metros Cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, a los diecisiete días de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **P.D. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

3258.—3, 13 y 22 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS;

ROMAN SANCHEZ CRUZ, en el expediente número 343/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 14, Manzana 43, colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE**: 20.75 mts. con lote 13; **AL SUR**: 20.75 mts. con lote 15; **AL ORIENTE**: 10.00 mts., con lote 29; **AL PONIENTE**: 10.00 mts., con calle 7, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., **C. P.D. Martiniano Garduño Pérez**.—Rúbrica.

3269.—3, 13 y 22 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HAROLD STEEMBOOK, LEANDRO ARMANDO, JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA:

ESTEBAN PEREZ JOAQUIN, en el Exp. Núm. 176/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria civil, la Usucapación, del lote de terreno número 38, manzana 45, colonia México, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts., con calle Manuel Gutiérrez Nájera, AL SUR: 15.00 mts., con lote 37; AL ORIENTE: 10.00 mts., con calle Matemáticas; al PONIENTE: 10.00 mts., con lote 19, con una superficie de 150.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcōyotl, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., PD. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3270.—3, 13 y 22 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES:

CARMEN JIMENEZ DE VILLALOBOS, en el Expediente número 457/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapación del lote de terreno número 43, Manzana 38, colonia México, Segunda Sección de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 25.00 mts., con lote 42; AL SUR: 25.00 mts., con Avenida; AL ORIENTE: 8.00 mts., con Lote 13; AL PONIENTE: 8.00 mts., con calle, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcōyotl, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., PD. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3271.—3, 13 y 22 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA VILLA CORRAL.

WENCESLAO VARGAS GARCIA, en el Exp. Núm. 632/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación de los lotes de terreno número 19 y 38, manzana 13, Colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda el número 19, AL NORTE: 17.00 metros con lote 18; AL SUR: 17.00 metros con calle Clavel (anteriormente calle o Avenida sin nombre) AL ORIENTE: 8.50 metros con lote 38; AL PONIENTE: 8.50 metros con la Av. Netzahualcōyotl, y con una superficie de 144.50 metros cuadrados, respecto al lote número 38; AL NORTE: 17.00 metros con lote 37 "A"; AL SUR: 17.00 metros con calle clavel (anteriormente calle sin nombre) AL ORIENTE: 8.50 metros con calle Lirio (anteriormente calle 58) AL PONIENTE: 8.50 metros con lote 19 y con una superficie de 144.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcōyotl, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3272.—3, 13 y 22 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 25/81, LUISA JULIA RODEA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D. C. Chapa de Mota, Municipio de Chapa de Mota, mide y linda: NORTE: 40.00 mts. con Calle Ramón García. SUR: 40.00 mts. con Felipe Flores Flores. ORIENTE: 20.00 mts. con Sergio Cedi- llo. PONIENTE: 20.00 mts. con Calle de Ignacio Zaragoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 28 de junio de 1982.—C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

3260.—3, 8 y 10 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 29370, C. ALICIA ESPINOSA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acaquilpan Municipio La Paz Edo. de México, mide y linda: NORTE: 11.66 (Once metros con sesenta y seis centímetros). Colinda con el Sr. Eulogio Méndez. SUR: 11.66 (Once metros con sesenta y seis centímetros) Colinda con la Sra. Elvira Espinosa, ORIENTE: 37.00 (Treinta y siete metros). Colinda con el Sr. Margarito Pérez. PONIENTE: 37.30 (Treinta y siete metros con treinta centímetros). Colinda con el Sr. Antonio Espinosa G.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Texcoco, Méx., a 29 de junio de 1982. C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

3261.—3, 8 y 10 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 29371, C. ARTURO ESPINOSA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acaquilpan Municipio La Paz Edo. de México, mide y linda: NORTE: 11.66 (Once metros con sesenta y seis centímetros) Colinda con el Sr. Eulogio Méndez. SUR: 11.66 (Once metros con sesenta y seis centímetros). Colinda con la Sra. Elvira Espinosa. ORIENTE: 37.90 (Treinta y siete metros con noventa centímetros). Colinda con la Sra. Lidia Espinosa G. PONIENTE: 38.20 (Treinta y ocho metros con veinte centímetros). Colinda con la Sra. Graciela Espinosa H.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Texcoco, Méx., a 29 de junio de 1982. C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

3262.—3, 8 y 10 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 21/81 ROMAN REYES CARBAJAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Loma, Municipio de Chapa de Mota, mide y linda: NORTE: 112.00 mts. con Inocencio Escobar. SUR: 112.00 mts. con Aurelio e Hilario González. ORIENTE: 210.00 mts. con Marciano Escobar. PONIENTE: 210.00 mts. con Mauro Chimal y Marciano Escobar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 28 de junio de 1982.—C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

3259.—3, 8 y 10 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 29372, C. ANTONIO ESPINOSA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acaquilpan Municipio La Paz, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 11.66 (Once metros con sesenta y seis centíme-

tros). Colinda con el Sr. Eulogio Méndez. SUR: 11.66 (Once metros con sesenta y seis centímetros). Colinda con la Sra. Elvira Espinosa. ORIENTE: 37.30 (Treinta y siete metros con treinta centímetros). Colinda con la Sra. Alicia Espinosa G. PONIENTE: 37.70 (Treinta y siete metros con setenta centímetros). Colinda con la Sra. Lidia Espinosa G.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Texcoco, Méx., a 29 de junio de 1982. C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

3263.—3, 8 y 10 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 29375, C. GRACIELA ESPINOSA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acaquilpan Municipio La Paz, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 11.66 (Once metros con sesenta y seis centímetros). Colinda con el Sr. Eulogio Méndez. SUR: 11.66 (Once metros con sesenta y seis centímetros). Colinda con la Sra. Elvira Espinosa. ORIENTE: 38.20 (Treinta y ocho metros con veinte centímetros). Colinda con el Sr. Arturo Espinosa. PONIENTE: 38.50 (Treinta y ocho metros con cincuenta centímetros). Colinda con el Sr. Alberto Espinosa.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Texcoco, Méx., a 29 de junio de 1982. C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

3264.—3, 8 y 10 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 29376, C. LIDIA ESPINOSA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acaquilpan Municipio La Paz, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 11.66 (Once metros sesenta y seis centímetros). Colinda con el Sr. Eulogio Méndez. SUR: 11.66 (Once metros con sesenta y seis centímetros). Colinda con la Sra. Elvira Espinosa. ORIENTE: 37.60 (Treinta y siete metros con sesenta centímetros). Colinda con el Sr. Antonio Espinosa G. PONIENTE: 37.90 (Treinta y siete metros con noventa centímetros). Colinda con el Sr. Arturo Espinosa G.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Texcoco, Méx., a 29 de junio de 1982. C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

3265.—3, 8 y 10 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2399, MERCEDES PERALTA ARZATE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 21.80 mts. con Rosa Peralta A. SUR: 21.80 mts. con Gregoria Peralta A. ORIENTE: 16.65 mts. con Fam. Mendiola. PONIENTE: 16.65 mts. con Cruz Flores. Superficie Aprox: 362.97 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 28 de junio de 1982.—C. Registrador.—Rúbrica.

3266.—3, 8 y 10 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2398, GREGORIA PERALTA ARZATE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 21.80 mts. con Merced Peralta Arzate. SUR: 21.80 mts. con Juan Fuentes. ORIENTE: 16.65 mts. con Familia Mendiola. PONIENTE: 16.65 mts. con Cruz Flores. Superficie Aprox: 362.97 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 28 de junio de 1982.—C. Registrador, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

3267.—3, 8 y 10 julio

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLANEPANTLA, MEX

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS ELECTRICOS STROM", SOCIEDAD ANONIMA

"En la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 31 de mayo de 1982, se reunieron en el domicilio social de "Construcciones y Equipos Eléctricos Strom", S.A., los accionistas de dicha empresa con el objeto de celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a la cual fueron convocados oportunamente. Presidió la reunión el señor Ing. SZYJASEWERYN WASSERSTROM, quien designó como Secretario al señor JORGE A. MENDOZA Y HEMOSILLO, y como escrutadores a los señores FEDERICO MENA DE STEFFANO y Lic. ISAAC LOKIER FEFFERMAN, quienes después de efectuar el correspondiente escrutinio, certificaron que se encuentra reunida la totalidad de acciones que integran el monto total de capital social representado de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones	Capital
SR. SZYJA SEWERYN WASSERSTROM	492	\$ 492,000.00
SR. JOSE MARIA MENA VACA	2	2,000.00
SR. FEDERICO MENA DE STEFFANO	2	2,000.00
SR. ISAAC LOKIER FEFFERMAN	2	2,000.00
SRITA. MA. ANTONIETA ZAVALA B.	2	2,000.00
TOTAL	500	\$ 500,000.00

En virtud de lo anterior, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea, y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se dió lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Discusión y, en su caso, aprobación a la modificación de régimen de la Empresa para que en el futuro sea, S.A. de C.V.
- 2.—Discusión y, en su caso, aprobación al monto del capital fijo mínimo.
- 3.—Nombramientos de Funcionarios de la sociedad.
- 4.—Designación de apoderados de la sociedad.
- 5.—Asuntos generales.

PRIMER PUNTO.—Planteada la posibilidad de que la empresa cambie su régimen para que en el futuro sea una Sociedad Anónima de Capital Variable, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas por unanimidad de votos, emitió la siguiente **RESOLUCION**; Se aprueba la propuesta anterior, por lo que previo los trámites legales esta empresa será una Sociedad Anónima de Capital Variable reformándose al efecto la cláusula primera de sus estatutos sociales para quedar redactada, en su parte conducente, de la siguiente manera: "..... constituyen una Sociedad Anónima de Capital Variable, que se denominará "CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS ELECTRICOS STROM", que deberá ir acompañada de la palabra Sociedad Anónima de Capital Variable, o de su abreviatura, S.A. de C.V.

SEGUNDO PUNTO. Así mismo, se determinó que era necesario establecer el monto del capital mínimo, acordando la Asamblea, por unanimidad de votos, que el capital fijo mínimo de la sociedad será la cantidad que actualmente tiene, que es la cantidad de **QUINIENTOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL**, con capital máximo ilimitado, debiendo las acciones que lo integren ser siempre nominativas. En consecuencia, se reforma la cláusula quinta de los estatutos sociales para quedar redactada como sigue: "El capital social será la cantidad de **QUINIENTOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL**, mínimo, y máximo ilimitado. El capital mínimo se divide en quinientas acciones con valor de **UN MIL PESOS** cada una, serán nominativas y confieren a sus tenedores iguales derechos y obligaciones".

TERCER PUNTO.—Desahogando este punto de la Orden del Día, la Asamblea, por unanimidad de votos, acuerdo ratificar en sus cargos de Administrador Unico y de Comisario de la sociedad a los señores Ingeniero SZYJA SEWERYN WASSERSTROM, con todas

las facultades que la Ley concede a los de su clase, sin limitación alguna en especial aquellas descritas en la cláusula Décima primera de los estatutos sociales, y Licenciado ISAAC LOKIER FEFERMAN respectivamente, con la aclaración que el cargo de Comisario será ejercitado sin goce de honorarios. Los funcionarios agradecieron la confianza depositada en ellos.

CUARTO PUNTO.—Por lo que se refiere a este punto, por unanimidad de votos la Asamblea acordó conferir a los señores JORGE A. MENDOZA Y HERMOSILLO y Licenciado ISAAC LOKIER FEFERMAN, para que lo ejerzan conjunta o separadamente un PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION, con todas las facultades generales y aún las especiales que de acuerdo con la Ley requieran cláusula especial, en términos de los dos primeros párrafos del Artículo dos mil cuatrocientos ocho del Código Civil vigente para el Estado de México, y su correlativo en los Códigos Civiles para el Distrito Federal y demás Estados de la República Mexicana, teniendo, en consecuencia, las facultades a que se refiere el Artículo dos mil cuatrocientos cuarenta y uno del citado Ordenamiento legal, y su correlativo en los aludidos Códigos, sin más limitación que la de no poder ejercer Actos de Dominio. Así mismo, la Asamblea resolvió constituir a los referidos mandatarios como patronos por sí mismos, y con el carácter de Gerentes, a efecto de que puedan representar a la empresa ante toda clase de autoridades laborales, así como ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Los poderes conferidos, además de ejercerlos ante las referidas Autoridades del Trabajo, podrán ejercitarse ante toda clase de particulares y autoridades, tanto Judiciales como Administrativas así como ante cualesquier Notario Público, con las facultades más amplias para el mejor desempeño del mandato, tal y como si se insertasen literalmente, por lo que no podrá tacharse de insuficiente o de ineficaz. Los referidos mandatarios no gozarán de honorarios por el desempeño de su gestión.

QUINTO PUNTO.—Con relación al último punto de la Orden del Día, se resolvió nombrar al señor JORGE A. MENDOZA Y HERMOSILLO como Delegado para que concurra ante el Notario Público de su elección a efecto de Protocolizar el Acta que se levante con motivo de esta Asamblea, además de satisfacer todos los trámites que sean necesarios y se requieran para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlaxtepanilla, Estado de México, pudiendo autorizar al referido Notario para que éste efectúe los mismos trámites, tal y como si se encomendaran a él.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta, misma que previa lectura de los accionistas fue aprobada por unanimidad y la firma el Presidente de la Asamblea, en compañía del Secretario que autoriza. DOS FIRMAS ILEGIBLES.—RUBRICAS.

3247.—3 julio

NOTARIAS PUBLICAS 16 Y 12

Toluca, Méx.

CONVENIO DE SUPLENCIA

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS SEÑORES LICENCIADOS ALFREDO MONTIEL ROJAS Y FRANKLIN LIBIEN KAUI, TITULARES DE LAS NOTARIAS NUMEROS DIECISEIS Y DOCE RESPECTIVAMENTE DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.—En los términos del artículo 24 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, el señor Licenciado Franklin Libián Kauí, titular de la Notaría número doce del Distrito Judicial de Toluca, conviene por medio del presente en suplir las faltas temporales que tuviere en el desempeño de sus funciones el Licenciado Alfredo Montiel Rojas, Titular de la Notaría número dieciséis del mismo Distrito, previo aviso que al efecto se da a la Dirección de Gobernación y al Archivo General de Notarías del Estado de México.

SEGUNDA.—De conformidad con el artículo 26 de la citada Ley, los nombres de los Notarios que celebran este convenio serán registrados y publicados en la misma forma que sus respectivos nombramientos.

El Titular de la Notaría No. 16 del Distrito Judicial de Toluca, Lic. Alfredo Montiel Rojas.—Rúbrica.—El Titular de la Notaría No. 12 del Distrito Judicial de Toluca, Lic. Franklin Libián Kauí.—Rúbrica.

NOTARIA PUBLICA Núm. 2

CHALCO MEX.

AVISO NOTARIAL

Según Escritura Número 11,649 el señor SIMON RIVERA ZAVALA, se presentó a promover, denunciar y radicar, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora JULIA ZAVALA Hernández, aceptando el derecho hereditario; siendo Albacea el mismo señor SIMON RIVERA ZAVALA, obligándose a presentar el Inventario y Avalúo conducente.

ATENTAMENTE

Chalco, México., 19 de junio de 1982.—Lic. Roberto Mendoza Nava, MENR-510513.—Rúbrica.

3063.—26 junio y 3 julio

NOTARIA PUBLICA NUM. 4

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por acta 3828 de fecha 17 de agosto de 1981, otorgada en el protocolo a mi cargo, la señora María Elena Muñoz Vega radicó la testamentaria de la señora Sara Salgado Contreras Viuda de Olascoaga en su carácter de única y universal heredera. El señor Enidio Morales Ortiz aceptó el cargo de albacea agregando que procederá a formar inventario.

Lo que se da a conocer de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, Tlaxtepanilla, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, a 12 de mayo de 1982.

El Notario Público Número 4 del Distrito de Cuautitlán, Estado de México, Lic. David R. Chapela Cota.—Rúbrica.

3119.—26 junio y 3 julio

NOTARIA PUBLICA No. 1

Toluca, Méx.

YO, LICENCIADO JORGE LARA GOMEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO SIETE DE ESTE DISTRITO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1023 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, VIGENTE EN EL ESTADO, MEDIANTE ESTA PUBLICACION HAGO SABER:

Que con fecha 13 de Abril de 1982, el señor SALOMON KURI ISAAC Albacea de la Sucesión a bienes de la señora ANTONIA ISAAC VDA. DE KURI, acompañado de los herederos: JOSE, JORGE, ANA MARIA, LUIS, NICOLAS, JUAN ANTONIO, todos de apellidos KURI ISAAC, según consta en el Acta No. 1352/XII, de fecha 28 de Mayo de 1976, pasada ante la Fé del suscrito, relativa al Testamento Público Abierto, otorgada por la mencionada señora ANTONIA ISAAC VDA. DE KURI, y el cual se encuentra inserto en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito, bajo la Partida No. 151-950, Volumen 10., LIBRO 3 a fojas 60, con fecha 31 de Marzo de 1982, comparecieron ante mí para manifestar lo siguiente:

I.—Que con fecha 2 de Junio de 1976, falleció la señora ANTONIA ISAAC VDA. DE KURI, según consta en el Acta de Defunción No. 1333, levantada en el Libro VI, del año de 1976.

II.—Que aceptan los derechos Hereditarios de acuerdo al Testamento otorgado por la señora ANTONIA ISAAC VDA. DE KURI.

III.—Que el Albacea va a proceder a formar el Inventario de los bienes de la Herencia.

IV.—Que están de acuerdo en radicar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANTONIA ISAAC VDA. DE KURI, en esta Notaría a cargo del suscrito Notario.

Se hace la presente publicación para todos los efectos legales a que haya lugar.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1982.—El Notario Público No. 7, Lic. Jorge Lara Gómez.—Rúbrica.

3268.—3 julio

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 1,000.00
Por seis meses	600.00
Por tres meses	400.00

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación.....	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones.....	20.00
Línea por tres publicaciones.....	30.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/u

Sección atrasada al doble.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página
 Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.
 Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página, \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.